

REFLEXIONES SOBRE EL PODER PÚBLICO

JAIME RODRÍGUEZ-ARANA

andavira
editora

COMITÉ CIENTÍFICO ASESOR INTERNACIONAL

Dr. Francisco J. Andrés Santos

(Catedrático de Derecho romano. Universidad de Valladolid. España).

Dr. Christian Baldus

(Catedrático de Derecho civil, Derecho romano, Derecho comunitario europeo y Derecho comparado. Institut für geschichtliche Rechtswissenschaft. Decano de la Facultad de Derecho. Ruprecht-Karls-Universität. Heidelberg. Alemania).

Dr. Víctor Bazán

(Catedrático de Derecho constitucional de la Universidad de Cuyo. San Juan. Argentina. Presidente del Instituto de Derecho Constitucional, Procesal Constitucional y Derechos Humanos de la Universidad Católica de Cuyo).

Dr. Wojciech Dajczak

(Catedrático de Derecho romano. Cátedra de Derecho Romano e Historia de la Ciencia Jurídica. Universidad Adam Mickiewicz. Poznan. Polonia).

Dr. Luigi Garofalo

(Catedrático de Derecho romano y Fundamentos del Derecho europeo. Director de la Scuola dottorale. Universidad de Padova. Miembro del Comité Directivo del Centro de excelencia en Derecho europeo de la Universidad Roma Tres. Miembro del Comité Directivo de ARISTEC (Asociación Internacional para la Investigación jurídica, Histórica y Comparada. Italia).

Dr. Gábor Hamza

(Catedrático de Derecho romano. Miembro de la Academia de Ciencias Húngaras. Director del Instituto de Estudios Europeos. Universidad Eotvös Lorand de Budapest. Hungría).

Dr. Leonid L. Kofanov

(Catedrático de Derecho romano. Miembro de la Academia de las Ciencias de Rusia. Presidente de la Fundación Centro de Estudios de Derecho Romano. Director del Curso de Perfeccionamiento en Derecho. Instituto de Historia Universal. Universidad M. V. Lomonosov. Moscú. Rusia).

Dr. Eric Eduardo Palma González

(Profesor Asociado de Historia del Derecho. Coordinador Académico de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Santiago (Chile). Presidente del Comité de Postgrado de Derecho. Comisión Nacional de Acreditación de Chile).

Dr. Arnaud Raynouard

(Catedrático de Derecho civil. Director del Programa 2eD. Foundation pour le Droit Continental (Civil Law Initiative). París. Francia).

Dr. José María Serna

(Catedrático de Derecho constitucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. Profesor Visitante de la Universidad Iberoamericana de Puebla, de la Universidad Americana de Acapulco y de la Universidad de Texas).

Dr. Tammo Wallinga

(Catedrático de Historia del Derecho Privado. Universidad de Amberes. (Bélgica). Profesor Titular de Derecho romano e Historia de Derecho. Universidad Erasmus. Róterdam. Países Bajos).

Jaime Rodríguez-Arana

Catedrático de Derecho Administrativo

REFLEXIONES SOBRE EL PODER PÚBLICO



andavira
e d i t o r a

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.	9
II. EL PUNTO DE PARTIDA: LA CONSTITUCIÓN DE 1978.	11
III. CONSIDERACIONES GENERALES.	21
IV. EL PODER Y LA GENTE.	25
V. DERECHO Y PODER.	35
VI. LA ADQUISICIÓN Y EJERCICIO DEL PODER. ...	39
VII. LA MODERACIÓN, EL EQUILIBRIO Y LA SENSIBILIDAD SOCIAL.	43
VIII. LOS LÍMITES: ÉTICA Y DEMOCRACIA.	51
IX. PODER, PLURALISMO Y RELATIVISMO.	69
X. PODER Y CONFRONTACIÓN.	89
XI. CUESTIONES DE ÉTICA POLÍTICA.	93
XII. ESPECIAL REFERENCIA A LA RAZÓN DE ESTADO.....	109
XIII. PODER Y PARTIDOS POLÍTICOS	115
XIV. PODER Y SERVICIO PÚBLICO	121
XV. PODER Y CORRUPCIÓN	127
XVI. PODER Y EXCLUSIÓN	175
XVII. ¿PARA QUÉ EL PODER?.	177
BIBLIOGRAFIA.	183

1ª Edición: Santiago de Compostela, 2011

© Jaime Rodríguez-Arana

© de esta edición Andavira Editora, S.L.

Imprime: TÓRCULO Artes Gráficas, S.A.

I.S.B.N.: 978-84-8408-609-3

Depósito Legal: C 900-2011

Reservados todos los derechos. El contenido de esta publicación no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni transmitido, ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo, por escrito, de Andavira Editora o de la autora.